

Mr. D. Gabriel de Herran

Madrid, 3 de Octubre 1842.

Mi querido, tío. Contesto su grata
de 26 del mes último.

Ayer se me indicó en el Tesoro lo y
después el Director de Contabilidad que el
pago del Deplaro de las Salas de 1844
depende de la concesión de mi Crédito su-
jetorio que se pidió ha mucho tiempo p^a
completar el fondo de estas Atenciones, q^e
se halla aun pendiente, cosa que me
disgustó mucho, por que, como W. habia
concebido la esperanza de que muy pron-
to se realizaria otro pago en vista de
las noticias que escribí a V. el Sr. Ma-
ta, pues aunque me consta que el de-

El Sr. Ministro de Hacienda ha pedido una
relacion de todos los creditos contra el tes-
oro que no pudieron satisfacerse por cau-
sa del presupuesto de ^{año} mencionada, a fin
de que sean cubiertos pronta y exactamente,
bien por medio de un credito supletorio o
incluyendolos en el presupuesto actual.
De temer es que no tenga efecto tan pron-
to como quisieramos, aunque yo creo que
no se dilatará de una manera tan sensi-
ble, atendido el estado actual del asunto.

Hoy me ha dicho el Sr. Ua-
ta que habiendo hablado al Ministro
acerca de esta reclamacion pidió la es-
posicion y en ninguna mesa se dio ra-
don de ella, y se conoce que como el
Sr. Uaeta se la entregó al Ministro Can-
tero, Antecesor del actual se ha tras-
pasado. En esta atencion me encor-
papelado.

ya decir a V. que reputan V. la antedicha
 solicitud, pues dice que dara buen resul-
 tado, por que dice tiene bastante amistad
 con este Ministro, por lo que convendra q-
 me la suvie V. lo antes posible para ver
 si conseguimos salir pronto del año 18.
 y que podamos emprender la campaña
 de la elaboracion de este año, que espe-
 ro no dara tanto que hacer a V.

En el mismo Deppe he presentado
 de la exposicion que me remitió Adria-
 bre la conducta del Admór. de esa Salina.

En mas por hoy queda de V. con
 afectos para todos, su afmo. sobrino

J. B. Salas

Galve de la Jada



